**CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2018**

El Instituto de Investigación Científica (IDIC) convoca a los profesores de las diferentes facultades, del Programa de Estudios Generales y de la Escuela de Postgrado, a participar en el **Concurso de Proyectos de Investigación 2018**, para acceder al fondo de financiamiento que ofrece la Universidad de Lima.

**OBJETIVOS**

Promover la investigación mediante la selección y el financiamiento de propuestas que garanticen la producción de nuevos conocimientos, acordes con las líneas de investigación de la Universidad de Lima, y que contribuyan al desarrollo nacional. Asimismo, difundir los resultados de los estudios en revistas, libros o capítulos de libros indexados y publicados por editoriales académicas, y fomentar los grupos de investigación.

**REQUISITOS PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

* Ser profesor de la Universidad de Lima a tiempo completo o a tiempo parcial con un mínimo de dos asignaturas o secciones (la aprobación del proyecto estará sujeta a la confirmación de las asignaturas al inicio del ciclo).
* Acreditar experiencia en investigación y producción académica de artículos científicos en revistas de impacto. Los profesores que no tengan experiencia en investigación o publicaciones pueden participar como investigadores adjuntos.
* Tener su perfil actualizado en Google Citations (Google Académico), contar con un código Orcid y currículum actualizado en el Directorio Nacional de Investigadores (DINA) del Concytec.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Calidad científica y técnica (50 % de la calificación):
* Originalidad e innovación: contribución del proyecto a la producción de nuevos conocimientos, tecnologías o productos.
* Estado del arte: conocimiento detallado y actualizado de la producción científica relacionado con la propuesta.
* Sustentación de la metodología que se aplicará, especificando y justificando los procedimientos.
* Coherencia interna del proyecto.
1. Equipo de investigadores (30 % de la calificación):
* Equipo con experiencia académica, investigativa y profesional en la temática propuesta.
* Dedicación y responsabilidades de cada uno de sus miembros.
* Publicaciones de los miembros del equipo.
* Pertenencia a grupos de investigación.
* Tesistas (graduados).
1. Gestión del proyecto (20 % de la calificación):
* Viabilidad y planificación, actividades e hitos para alcanzar los objetivos y lograr los resultados.
* Cronograma de ejecución, así como actividades e hitos en un periodo de un año.
* Presupuesto que garantice coherencia con lo planteado por el proyecto para alcanzar los resultados ofrecidos.
* Recursos externos (monetarios y no monetarios) de instituciones externas a la Universidad.

**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Como punto de cierre del proceso, los investigadores deberán difundir sus resultados a través de un artículo científico que enviarán a una revista indexada en los índices Scopus o Web of Science para su publicación, para lo cual se otorgan 12 meses de plazo desde la finalización del proyecto hasta la confirmación o aceptación de publicación por la revista.

Los profesores con 20 horas de investigación deberán publicar dos artículos científicos en cualquiera de las dos bases citadas.

Las investigaciones plausibles de ser patentadas, deberán gestionar su reconocimiento como tales (patente de invención o modelo de utilidad), para lo cual contarán con el apoyo del IDIC en la tramitación ante los organismos correspondientes.

Adicionalmente, los investigadores podrán:

* Publicar un libro sobre la base de sus resultados, para lo cual enviarán su manuscrito al Fondo Editorial, una vez adecuado a las pautas de esta instancia.
* Publicar el capítulo de un libro editado por una casa editora, nacional o extranjera, que ponga en práctica la evaluación por pares.

Como parte de la difusión, los investigadores se comprometerána tener una estrategia de comunicación, coordinada con el IDIC, que incluya la divulgación del proyecto en medios (diarios y revistas especializadas o de circulación masiva) y organización de eventos públicos, como conversatorios o mesas redondas.

**PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Los profesores que postulen al Concurso de Investigación 2018 deben proceder de la siguiente manera:

1. Descargar el formato de la página web de la Universidad de Lima: presentación de proyectos para concurso de investigación 2018.
2. Ingresar el proyecto en línea a través del portal MiUlima. Al ingresar encontrará la ruta que debe seguir y el tutorial respectivo. Los archivos digitales deben nombrarse de la siguiente manera: 2018\_FACULTAD\_APELLIDO\_NOMBRE\_PROYECTO
3. Entregar en las oficinas del IDIC (piso 11 de la Torre A, de 8.00 a 18.00 horas), un sobre con el Formato de Presentación de Proyectos para el Concurso de Investigación 2018 (proyecto, datos del investigador y requerimientos y necesidades). Debe estar rotulado con el nombre completo del investigador, o los investigadores, y el título del proyecto.
4. La documentación debe estar completa, tanto en su versión física como digital. Por ningún motivo se recibirán expedientes incompletos ni fuera de la fecha y hora indicadas en el calendario.

**PROCESO DE SELECCIÓN**

|  |
| --- |
| **Charlas informativas** |
| Profesores de EE.GG. | - Viernes 13 de octubre de 11.00 a 12.00 horas  Lugar: Aula Magna B |
| Profesores de facultades | - Viernes 3 de noviembre de 13.00 a 14.00 horasLugar: Aula Magna A |
| Recepción de proyectos | Del lunes 6 de noviembre de 2017 al lunes 15 de enero de 2018  |
| Publicación de resultados | Febrero de 2018 |

Los proyectos son evaluados por pares especialistas en cada tema, y la Comisión de Investigación, integrada por el rector, el vicerrector y la directora del IDIC, define los ganadores del concurso. Los resultados son inapelables.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Concurso de Investigación serán publicados en la página web del IDIC durante la segunda quincena de febrero de 2018.

Los postulantes que no califiquen al concurso, podrán retirar sus documentos en las oficinas del IDIC hasta 30 días después de la fecha de publicación de los resultados. Pasado dicho plazo, los expedientes serán descartados.

**CONSULTAS**

El IDIC brinda información complementaria en el Edificio Torre A, piso 11

Teléfono 437-6767 anexo 30601

http://www.ulima.edu.pe/departamento/instituto-de-investigacion-cientifica

**CALENDARIO**